

AULAS ABIERTAS: LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA



Autora: Rebeca González Martín

Tutor académico: José María Pinto Delgado

Trabajo Fin de Grado: Curso de Adaptación al grado en Ed. Infantil

Todos los padres y madres del mundo quieren lo mejor para sus hijos, y por ello hacen todo lo posible. Todos los maestros y maestras actuamos en la misma dirección con nuestros alumnos. No nos queda otra salida que acercarnos, mirarnos con respeto y aceptar, asentir tal y como decíamos, con aquello que nos toca hacer a cada cual, sin prejuicios, sin exigencias, sin culpabilidades cruzadas. Tan sólo desde el reconocimiento absoluto del otro, y desde el amor que funda lo humano, vamos a encontrar las vías para hacer de esta relación entre la familia y la escuela un lugar de encuentro que ha de dar numerosos frutos, puesto que entre nuestras manos está, en gran medida, el futuro de las nuevas generaciones.

Parrellada (2008, p. 51)

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado pretende profundizar en la relación entre la familia y la escuela y los beneficios que ésta reporta en nuestros pupilos. Para ello veremos quién es la familia y los diferentes tipos existentes actualmente, la transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia, la familia como primer agente de socialización, las funciones del maestro de educación infantil y la relación entre la familia y el equipo docente, especificando los diferentes cauces de participación.

Planteando a partir de los diferentes cauces de participación una propuesta de intervención para Educación Infantil dirigida a las familias; con la intención de favorecer la relación entre la familia y la escuela conjuntamente y en condiciones de igualdad, consiguiendo la democratización de la escuela.

Palabras claves: Familia, escuela, Educación Infantil, propuesta de intervención, democratización de la escuela.

ABSTRACT

The present Work End of Degree tries to penetrate into the relation between the family and the school and the benefits that this one brings in our wards. For it we will see the one who is the family and the different existing types nowadays, the transformation of the educational function of the family along the history, the family as the first agent of socialization, the functions of the teacher of infantile education and the relation between the family and the educational equipment, specifying the different riverbeds of participation.

Raising from the different riverbeds of participation an offer of intervention for Infantile Education directed the families; with the intention of favoring the relation between the family and the school together and in conditions of equality, obtaining the democratization of the school.

Keywords: Family, school, kindergarten, proposed intervention, democratization of the school

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Objetivos	2
3. Justificación	3
4. Marco teórico	4
4.1. ¿Quién es la familia? Definición y tipos.....	4
4.1.1. Origen etimológico	4
4.1.2. Concepto de familia	5
4.1.3. Tipos de familia	6
4.2. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia	7
4.2.1. La familia antes de la Revolución Industrial	8
4.2.2. La familia después de la Revolución Industrial	8
4.3. La familia como primer agente de socialización	9
4.3.1. Definición de proceso y agente de socialización	9
4.3.2. La familia como agente de socialización	10
4.4. Funciones del maestro/a en Educación Infantil	13
4.1.1. Funciones del maestro según la LOE.....	14
4.1.2. El papel del maestro según el Real Decreto 1630/2006	15
4.5. Relación entre la familia y el equipo docente.....	16
4.5.1. Razones por la que es necesaria la relación	18

4.5.2. Formas de implicación de las madres/padres.....	20
4.5.2.1. Medidas institucionalizadas	20
4.5.2.2. Participación indirecta.....	21
4.5.2.3. Participación directa.....	23
4.5.2.4. Participación no presencial.....	24
4.5.2.5. Escuela de padres	24
4.5.2.6. Otras alternativas.....	25
5. Propuesta de intervención para dinamizar la participación de la familia en el aula y en la vida del centro.....	26
5.1. A modo introductorio	26
5.2. Contexto. Características del centro	27
5.3. Destinatarios	27
5.4. Objetivos.....	28
5.5. Metodología.....	29
5.6. Temporalización	30
5.7. Actividades	31
6. Conclusión	42
7. Referencias	43

ANEXOS

Anexo 1. Contexto.....	48
Anexo 2. Características de los niños/as	53
Anexo 3. Ficha inicial de información familiar.....	54

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipología familiar	6
Tabla 2. Funciones del maestro/a de Educación Infantil.....	13
Tabla 3. Efectos positivos que derivan de la colaboración familia-centro	26
Tabla 4. Objetivos.....	28
Tabla 5. Temporalización semanal.....	30

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este trabajo pretendemos resaltar la importancia de establecer un contacto directo y permanente entre los diferentes agentes que intervienen en la educación de los más pequeños, debido a que nuestro propósito es buscar objetivos comunes, para no actuar de forma ambivalente en ambos contextos. Favoreciendo dicho acercamiento un clima de confianza y como no la educación y el rendimiento de nuestros pupilos.

Así, como señala Comella (2009), a partir del consenso y de la confianza, podremos dibujar con mayor claridad el rol de cada institución, ayudándonos avanzar en este propósito colectivo, el desarrollo íntegro (a nivel social, afectivo, cognitivo y moral) de nuestros hijos y alumnos.

Pero a pesar de la importancia que se le da a la relación entre la escuela y la familia, está en ocasiones es escasa debido a múltiples motivos. Por lo tanto, con el fin de modificar esta situación vamos a desarrollar el presente trabajo.

En primer lugar vamos a clarificar el concepto de familia y los tipos que existen. Para ello conoceremos algunas definiciones aportadas por diferentes autores y explicaremos las diferentes formas de organización familiar y de parentesco que existen en la sociedad actual.

Continuaremos realizando un breve recorrido histórico para ver cómo ha evolucionado y ha cambiado la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Estableciendo en este análisis dos momentos claramente diferenciados (antes y después de la Revolución Industrial).

En este sentido, en el siguiente epígrafe, nos centraremos en la familia como primer agente de socialización de nuestros alumnos, debido a que en ella adquieren sus primeros aprendizajes, establecen sus primeros vínculos emocionales e incorporan las pautas y hábitos del grupo social al que pertenecen. Exponiendo las principales funciones de la familia.

Tras haber visto las funciones de la familia, a continuación plantearemos las funciones que todo maestro de Educación Infantil debe desempeñar. Basándonos, para ello, en diferentes pedagogos, la Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo, de Educación, y en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Realizando a partir de sus aportaciones una breve síntesis final.

Detallando en el último epígrafe “Relaciones entre la familia y el equipo docente” las razones por la que es imprescindible que exista un contacto entre ambos ámbitos y los diferentes cauces por los que se puede conseguir la colaboración y participación de la familia en la vida del centro y del aula, con el fin de conseguir la democratización de la escuela, y por consiguiente la calidad de la educación.

Para ello, basándonos en lo expuesto anteriormente, elaboraremos una propuesta de intervención dirigida a los padres y docentes de Educación Infantil, ya que, ellos son los principales protagonistas, y de ellos depende que dicha participación sea posible. Construyendo así desde Educación Infantil los pilares fundamentales para que la implicación de la familia tenga lugar a lo largo de toda la escolaridad, y no solamente durante la etapa de Educación Infantil.

Finalizando el trabajo con una breve conclusión, en la que señalaremos las ventajas e inconvenientes de la interacción entre los maestros y familia, y cómo nuestras actitudes y comportamientos van a influir y repercutir en sus actuaciones.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que perseguimos alcanzar con la elaboración de este trabajo fin de grado son básicamente los siguientes:

- ❖ Conocer el papel que desempeña la familia y los maestros en el desarrollo íntegro de los alumnos.
- ❖ Conseguir una participación continua de los padres desde la incorporación de sus hijos a la escuela.
- ❖ Implicar a todos los agentes en el trabajo conjunto para crear escuelas democráticas.

- ❖ Incentivar a los docentes a aplicar estrategias que fomenten la integración entre la escuela, la familia y comunidad.
- ❖ Identificar en la legislación vigente la importancia que se da a la participación activa de la familia en la vida del centro.

3. JUSTIFICACIÓN

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado es proporcionar una serie de recursos para favorecer la implicación de la familia en la vida del centro, tanto de forma directa como indirecta, puesto que gracias a su presencia y participación de forma activa y permanente desde Educación Infantil se logrará el desarrollo íntegro de los más pequeños. Contribuyendo con ello a una mejora escolar, familiar y social, que depende tanto de lo que ocurre dentro del aula y de las relaciones que se establece en ella, como del resto de ámbitos en los que el niño está inmerso.

Centrándonos en la etapa de Educación Infantil porque principalmente lo que se pretende es hacer ver a los padres, desde el comienzo de la escolarización de sus hijos, que la responsabilidad de educarlos es una responsabilidad tanto de la familia como de la escuela, es una responsabilidad compartida entre familia y escuela. Siendo necesario para ello un clima de confianza, que sólo se consigue desde el momento en que ambos colectivos se comprenden y trabajan juntos.

Consiguiendo este clima de respeto y confianza, del que venimos hablando, a través del diálogo y la comunicación entre la familia y la escuela, debido a que el intercambio constante y continuo de información nos permitirá llegar a acuerdos entre unos y otros, evitando contradicciones e ideas contrapuestas que causarán posiblemente en los niños ciertos problemas y claras desorientaciones.

Por lo tanto, podemos afirmar que tanto la familia como la escuela tienen funciones diferentes pero complementarias. Logrando por medio de la cooperación entre ambas instituciones, desempeñar sus funciones de forma correcta, por medio de la ayuda mutua y del dialogo.

Así, basándonos en todo ello, tanto los profesores como la familia deberíamos cambiar nuestra mentalidad, y ser conscientes de que la participación y colaboración de ambas partes es necesaria para la educación y el desarrollo del niño, consiguiendo que sea capaz de desenvolverse de forma favorable en la sociedad en la que vivimos. Reforzando, para ello, una participación activa y dinámica por parte de la familia, que junto con el profesorado debe contribuir a construir la escuela que quieren para sus hijos. Como señala Flecha y Puigvert (2002) nuestro principal objetivo es que el aprendizaje que queremos para nuestros hijos esté al alcance de todos los niños. Consiguiendo que ningún de ellos quede marginado por su clase social, etnia, estatus económico o género.

4. MARCO TEÓRICO

En este punto expondremos una síntesis sobre el papel que juega la familia y los maestros en la educación de los más pequeños, viendo lo importante que es la colaboración y participación de las familias en la vida del centro y del aula, estableciendo diferentes canales de comunicación con el fin de conseguir una escuela democrática, que mejore el rendimiento de los alumnos. Definiendo, para ello, en primer lugar, quién es la familia y cómo ha evolucionado su función educativa a lo largo de la historia. En definitiva, todos viajamos en un mismo barco y debemos aprender a remar juntos y en una misma dirección, para llegar a buen puerto, conseguir la felicidad y el desarrollo de los más pequeños.

4.1. ¿QUIÉN ES LA FAMILIA? DEFINICIÓN Y TIPOS

Para responder a este interrogante partiremos, en primer lugar, del concepto de familia conociendo su origen etimológico y a continuación, analizaremos los diferentes tipos de familia que existen en la sociedad actual, en la cual vivimos.

4.1.1. Origen etimológico

Para empezar podemos decir que es muy difícil establecer de modo preciso el origen etimológico de la palabra familia. Ya que como señala Berni y Arias (2004) hay autores que defienden que proviene del latín famēs (“**hambre**”) y otros del término famulus (“**sirviente**”). Por eso, se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto de familia para hacer referencia a un grupo conformado por criados y esclavos que estaban bajo la propiedad de un mismo hombre.

4.1.2. Conceptos de familia

A lo largo de la historia han sido diferentes las funciones que ha desempeñado la familia dentro de la sociedad, y concretamente, dentro de la educación. A continuación hacemos una breve referencia de las definiciones más destacadas que podemos encontrar sobre el concepto de familia.

La RAE, por su parte, entiende por familia “al grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”.

Riviére (1982, p.59), la define como “una estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo)”.

Giddens (1991) relata:

La familia está formada por un grupo de personas que viven juntas en un mismo lugar, relacionadas unas con otras por un lazo de sangre, matrimonio o adopción, manteniendo entre ellas un vínculo económico, social o afectivo. Siendo los miembros adultos los responsables de la crianza de los más pequeños”. (p.35)

Font, Pérez y Romagosa (1995), por otro lado, definen la familia como:

El grupo donde se nace y donde se asumen las necesidades fundamentales del niño. Es un grupo en el cual los miembros se cohesionan, se quieren, se vinculan y se ayudan recíprocamente a crecer vitalmente, a vivir como personas en todas las dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional, etc.”. (p.5)

Pérez-Díaz, Chuliá y Valiente (2000, p.27) sostienen que “la familia es el cruce de un sistema de reproducción y alianzas sociales, que vertebra la cohesión social entre las generaciones y los géneros”.

De acuerdo con estas definiciones podemos decir que la familia es “el grupo de personas que nos cría, nos forma como personas estableciendo nuestros valores morales y nos orienta a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos, en especial durante los primeros pasos. Proporcionando seguridad y compañía” (Alma, 2010, p.3). Como señala

Álvarez (2006, p. 19) “La familia contribuye al desarrollo pleno, íntegro y perfecto de las personas, posibilitando su correcta adaptación social”.

4.1.3. Tipos de familia

La familia ha ido cambiando y evolucionando a lo largo de la historia, dependiendo de la cultura y de la sociedad. Siendo muy difícil establecer una definición exacta de familia, como hemos visto anteriormente. Existiendo diferentes formas de organización familiar y de parentesco.

Por ello, tras haber expuesto las distintas definiciones de familia, consideramos oportuno describir las principales tipologías familiares que existen en nuestra sociedad. Así, Según diferentes investigaciones (Musitu y Cava, 2001; Golombok, 2006; Álvarez, 2006) podemos distinguir:

Familia nuclear	Unidad familiar básica constituida por madre, padre e hijos.
Familia extensa o consanguínea	Se compone de más de una unidad nuclear y comprende más de dos generaciones: padres, hijos, abuelos, tíos, sobrinos y primos.
Familia monoparental	Constituida por uno de los padres y los hijos. Puede tener diversos orígenes, por ejemplo porque los padres se han divorciado.
Familia homoparental	Se da cuando los hijos viven con una pareja homosexual.
Familia ensamblada	Constituida por miembros de dos o más familias. Por ejemplo, cuando una madre se junta con un hombre que es viudo y sus correspondientes hijos.
Fam. en cohabitación	Constituida por una pareja unida sin el vínculo legal de matrimonio. Lo que se denomina “pareja de hecho”

Tabla 1: Tipología Familiar

Fuente: elaboración propia (2012)

Pero independientemente del tipo de familia que se tenga, Covadonga (2001, p.86) señala que existen una serie de factores que van a afectar en el desarrollo de la personalidad de los niños como en su rendimiento:

- ❖ Nivel socioeconómico familiar.
- ❖ Formación de los padres.
- ❖ Recursos culturales.
- ❖ Estructura familiar.
- ❖ Clima familiar.
- ❖ Relación entre los diferentes miembros.
- ❖ Demandas y aspiraciones.
- ❖ Interés de los padres en las tareas escolares.

Desde esta perspectiva, “El rendimiento académico del alumno no se debe exclusivamente a la labor que se desempeña en el centro educativo, sino que ejerce una poderosa influencia el entorno familiar” (Covadonga, 2001, p. 104). Siendo necesario como sostiene Symeou (2005):

Promover desde la infancia un contacto frecuente entre la familia y escuela, porque cuando los padres y madres se implican activamente en la educación de sus hijos, contribuyen a generar en ellos mayor interés por los estudios, a la vez que van modelando la configuración de su personalidad y sus comportamientos” (p. 39)

En el siguiente epígrafe describiremos detalladamente como la familia a lo largo de la historia, como parte de la sociedad, ha ido modificando sus funciones. Realizando, para ello, un breve recorrido histórico.

4.2. LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA FAMILIA A LO LARGO DE LA HISTORIA

A continuación vamos a observar cómo con el paso del tiempo se ha ido modificando el papel de la familia con respecto a la educación de sus hijos. Produciéndose una transformación no sólo a nivel educativo, sino también en la composición familiar, en su estructura, finalidad, origen y número de miembros. Analizando estos cambios diferenciando claramente dos etapas: un antes y un después de la Revolución Industrial.

Centrándonos primordialmente en la etapa post-industrial, puesto que a partir de ella se hace hincapié en la relación familia-escuela.

4.2.1. La familia antes de la Revolución Industrial

García (2003) señala que durante la sociedad pre-industrial, los hombres vivían de la agricultura y de la ganadería. Siendo la industria de tipo artesanal, sin emplear maquinaria. También destaca que la educación se llevaba a cabo dentro del propio ámbito doméstico; participando en ella la familia y el grupo en el que se encontraba inmerso y vivía en comunidad. Aprendiendo gracias a la educación que recibían a convivir y a respetar a los demás. Enseñándoles como señala este mismo autor un oficio, a parte de la tradiciones, normas y costumbres de la cultura a la que pertenecían.

4.2.2. La familia después de la Revolución Industrial

Con la Revolución Industrial se dieron transformaciones socioeconómicas y culturales que provocaron cambios en la forma de vida y, consecuentemente, en la educación.

Produciéndose en esta época “la movilidad geográfica, la emigración del campo a la ciudad, lo que provoca dificultades para mantener lazos amplios de parentesco. Se pasó de una familia extensa a una familia nuclear” (Camps, 1991, p. 81)

Provocando la industrialización, como describe León (2012), la división social de las familias, la menor accesibilidad a la vida cotidiana social, la reducción de la relación de los pequeños con sus iguales y con sus mayores, la pérdida de la calle como lugar de convivencia, la búsqueda de trabajo fuera del hogar por parte de las mujeres,... Siendo necesario, debido a estas transformaciones, la creación de instituciones de carácter asistencial y/o educativo que sustituyan las funciones que las madres desempeñan mientras éstas trabajan. Por ello, la educación empieza a ser asumida por las instituciones, compartiendo la formación y el cuidado de los más pequeños con las familias.

En esta misma línea, como relata García (2003) podemos destacar lo siguiente:

Es a finales del siglo XIX, con la industrialización, cuando se empieza a vislumbrar las ventajas de que los niños/as estén juntos en la escuela para enseñarles valores y prepararles para la incorporación al mundo laboral. Convirtiéndose las escuelas en un contexto de desarrollo de la infancia; adquiriendo pleno sentido la relación entre la familia y la escuela (p. 426).

Considerándose a partir de este momento a la familia y a la escuela como las dos caras de una misma moneda, ya que la familia habla con su hijo y los profesores con el alumno, pero ambos hablan con el mismo niño. Siendo, por tanto, necesario la colaboración, la participación y el contacto entre ambos contextos para conseguir que la escuela y la familia puedan actuar como agentes educativos, “percibiendo los niños una continuidad entre los objetivos educativos que se proponen en el ámbito familiar y los que se proponen en el ámbito escolar” (Martínez, Pereira, Rodríguez, Peña, García, Donaire, Álvarez y Casielles, 2000, p.108).

A continuación desarrollaremos el epígrafe: “la familia como primer agente de socialización”, porque en la familia los niños construyen sus primeros aprendizajes, establecen sus primeros vínculos emocionales y más importantes, e incorporan las pautas y comportamientos del grupo al que pertenece. Jugando un papel relevante en el desarrollo de los más pequeños.

4.3. LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE DE SOCIALIZACIÓN

En este epígrafe vamos a ver, en primer lugar, qué entendemos por proceso de socialización y agente de socialización. Describiendo, un poco más adelante, que la familia es el ámbito privilegiado para la primera socialización, puesto que transmite una serie de valores, actitudes y normas a sus hijos, influyendo en su rendimiento, forma de actuar y de comportarse. Siendo la familia el vehículo mediador en la relación del niño y el entorno que le rodea.

4.3.1. Definición de proceso de socialización y agente de socialización

Podemos decir que el desarrollo social se produce a través del proceso de socialización. Entendiéndose por **proceso de socialización** como concluyen Cardús et al. (2003) como el

proceso mediante el cual el individuo aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, integrándolos a su personalidad a través de sus experiencias y de los agentes sociales que le acompañan, permitiendo su adaptación al entorno que le rodea.

Preguntándonos, en este sentido, ¿A quiénes nos referimos cuando hablamos de agentes de socialización?, ¿Quiénes son?, ¿Cuáles son las funciones que desempeñan?, etc.

De una manera simple y concisa, como especifican Cardús et. al (2003, p.64), podemos decir que “los **agentes de socialización** son los grupos o contextos sociales en los que tiene lugar el proceso de socialización. Siendo el más importante la familia, debido a que en ella tienen lugar los procesos más significativos de socialización”. Aunque existen otros, entre los que podemos destacar la escuela, los medios de comunicación, los amigos,... Centrándonos principalmente, en este epígrafe, en la familia.

4.3.2. La familia como agente de socialización

Podemos considerar a la familia como el agente de socialización más importante, porque es el primer agente y constituye un lazo de unión entre el niño y otros contextos que le rodean. Como señala Ocaña y Martín (2011) la familia garantiza la supervivencia del recién nacido, los vínculos de afecto, la formación de hábitos y los aprendizajes necesarios para que sean capaces de desenvolverse de forma eficaz en la sociedad en la cual les ha tocado vivir. Influyendo las experiencias que viven en su entorno familiar en su desarrollo social como individual, en el desarrollo de su personalidad; Piaget (1975) y Wallon (1965) mencionan que el desarrollo de la personalidad infantil depende de la estructura cognitiva que adquieren dentro de su entorno familiar.

Siendo la familia como describe Comellas (2009) el primer agente ambiente en el que el individuo percibe sus primeras influencias, las cuales permiten o no su desarrollo normal. Clasificando las funciones que realiza la familia, según varias investigaciones (Rodrigo y Palacios, 1998; Santos y Jiménez, 2003), fundamental en:

- ❖ Asegurar la supervivencia de sus hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización.

- ❖ Aportar a sus hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico no sería posible.
- ❖ Aportar a los hijos la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en el que les ha tocado vivir.

Así según diferentes estudios (Bolívar, 2006; Tomás, 2010; León, 2011) las familias son las primeras figuras de apego de los más pequeños, de quien reciben y a quien dan cariño, y por este mismo motivo son sus principales referentes. Por lo tanto, la familia juega un papel crucial en el desarrollo de los más pequeños, influyendo en sus actuaciones futuras. Esto mismo ya lo señaló Travesi (2007, p.40) cuando afirmó que “El alumno lleva siempre a su familia a su espalda”.

Por lo tanto, Como sostiene Mir, Batle y Hernández (2005) el proceso de socialización se inicia en la familia y continúa y se complementa en la escuela. Constituyendo la primera infancia el periodo más apto para la socialización, ya que en este momento el niño construye su identidad social y personal. Construyéndose la propia identidad principalmente dentro del entorno familiar. De manera que “los primeros entornos sociales se convierten en fuertes predictores de la incipiente configuración del autoconcepto y autoestima del niño (Alonso y Román, 2005, p.81).

En este sentido, al ser conscientes de la importancia que tiene para el niño el entorno familiar, como señala la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Infantil (LOE), en su artículo 12, debemos favorecer y propiciar su colaboración y participación de forma activa en el proceso educativo de sus hijos, con el fin de complementar la actuación de los docentes y favorecer su desarrollo madurativo;“ buscando la complementariedad entre los valores y pautas educativas que las familias despliegan en su contexto- el hogar- y lo que la escuela pone en funcionamiento en el centro educativo” (León, 2011, p.10). Siendo necesario, para favorecer la relación entre la familia y la escuela, como señala este mismo autor, buscar canales de comunicación para facilitar su cooperación y colaboración. Consiguiendo adaptar el proceso educativo a las necesidades reales de cada niño.

Defendiendo esta misma idea el artículo 15 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León: “A los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada, asistiendo a clase y a las actividades programadas”.

Estableciéndose en esta misma ley, en el artículo 16 y 17, una serie de derechos y deberes que los padres o tutores legales deben cumplir:

Artículo 16. Derecho de los padres o tutores legales.

- ❖ Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa, a través de la información y aclaraciones que pueden formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o proceso de acuerdo reeducativo.
- ❖ Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación, personal, académica y profesional de sus hijos o pupilos.
- ❖ Participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través de su participación en el consejo escolar y en la comisión de convivencia, y mediante los cauces asociativos que tienen legalmente reconocidos.

Artículo 17. Deberes de los padres o tutores legales.

- ❖ Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos o pupilos, estimularles hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.
- ❖ Adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a sus hijos o pupilos su asistencia regular a clase.
- ❖ Respetar y hacer respetar a sus hijos o pupilos las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

4.4. FUNCIONES DEL MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

En este epígrafe vamos aclarar cuáles son las principales funciones del profesor de Educación Infantil, ya que todo buen profesor debe cumplir estas funciones para favorecer el desarrollo adecuado del niño dentro del aula. Siendo necesario una formación continua y permanente por parte del maestro para que sean capaces de adaptarse a la sociedad actual y a los avances que ésta conlleva, “entendiéndose, la formación continua y permanente, como un derecho y un deber que tiene como finalidad actualizar la práctica docente” (Rodríguez, 1999, p.36). Pereira (2011) propone como principales funciones del profesor de Educación Infantil las siguientes:

Orientar y mediar la instrucción para el aprendizaje del estudiante
Programar y planificar la práctica educativa
Comprometerse con el éxito del aprendizaje de los estudiantes
Asumir y saber atender a la diversidad
Fomentar las actividades de enriquecimiento cultural. Desarrollar prácticas de investigación
Uso de las nuevas tecnologías, estrategias y materiales de apoyo
Desarrollar hábitos de cooperación y trabajo en equipo
Evaluar la propia práctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos
Conocer los intereses y características de los alumnos
Relacionarse con otros miembros de la comunidad escolar (Profesores, padres...)

Tabla 2: Funciones del Maestro/a Educación Infantil

Fuente: elaboración propia (2012)

Así, analizando estas funciones, podemos concluir, como señala García (1993), que las principales funciones del profesor de Educación Infantil son: observar, evaluar, estructurar el ambiente según los intereses de los niños, formular preguntas, y redirigir el aprendizaje, articulando la relación entre los padres y la escuela.

Mencionándose estas funciones en la normativa vigente. Exponiendo, por ello, a continuación las funciones que propone la LOE y el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Terminando con una breve síntesis, teniendo en cuenta las funciones establecidas anteriormente.

4.4.1. Funciones del maestro según la LOE

Según la LOE, en el Capítulo I, en el artículo 91, las funciones del profesorado, entre otras, son las siguientes:

- ❖ La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- ❖ La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- ❖ La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- ❖ La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- ❖ La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- ❖ La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- ❖ La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- ❖ La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- ❖ La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sea encomendada.
- ❖ La participación en la actividad general del centro.

- ❖ La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- ❖ La investigación, la experimentación y la mejora continuas de los procesos de enseñanza.

4.4.2. El papel del maestro según el Real Decreto 1630/2006

Aparte de en la LOE, en otras normativas, también se hace referencia a las funciones docentes. Por ejemplo, del Real Decreto 1630/2006 podemos extraer las siguientes funciones:

- ❖ Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de cada niño. Adaptando el currículo a las características de cada niño.
- ❖ Favorecer la participación y colaboración de la familia.
- ❖ Evaluar nuestra propia práctica docente y el aprendizaje de nuestros alumnos, trabajando en equipo.

Siendo fundamental favorecer la participación y colaboración de la familia como establece el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación infantil en la Comunidad de Castilla y León; puesto que como docentes debemos ser conscientes de que, buena parte de los aprendizajes que debe construir el niño dependen en gran medida del refuerzo y constancia que experimenta en su entorno familiar. Destacándose esto mismo el artículo “Máster para bebés” publicado en la Revista XL Semanal (2010) al afirmar que “la conexión entre neuronas depende de la calidad de estímulos que experimente al interactuar con sus padres”.

En síntesis, para terminar este apartado y concretar un poco más, tenemos que tener en cuenta como señala Sampascual (2001) que tradicionalmente se ha considerado que la función principal de todo profesor consiste en ayudar a aprender a sus alumnos. Pudiendo concretar las numerosas actividades y funciones que todo maestro tiene que desempeñar en tres fases:

- ❖ **Fase de planificación:** que consiste en elaborar la programación de centro y de aula, en preparar los materiales que son necesarios para realizar las actividades que hemos programado, etc.
- ❖ **Fase de ejecución:** consiste en ofrecer a los alumnos un apoyo individualizado de acuerdo a sus características y necesidades, presentándoles las actividades de forma motivadora, etc.
- ❖ **Fase de evaluación:** diferenciando tres momentos claves, al principio del curso, a lo largo del curso y al final.

Siendo prácticamente imposible que el maestro sea capaz de abordar todas estas funciones, que venimos enumerando, por sí sólo. Para llevarlas a cabo y realizarlas de forma correcta es fundamental el trabajo en equipo, en colaboración con la familia y el resto de agentes educativos. Mostrando, para ello, en el siguiente apartado, diferentes vías y canales con los que podemos favorecer la implicación de la familia en la vida del centro.

4.5. RELACIONES ENTRE LA FAMILIA Y EL EQUIPO DOCENTE

La relación entre la familia y la escuela aparece claramente reflejada en la Ley Orgánica General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970 (LGE), en la Constitución de 1978, en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1985 (LODE), en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE), en la Ley Orgánica sobre la Participación, Evaluación y Gobierno de los centros Docentes de 1995 (LOPEG), en la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza de 2002 (LOCE), y en la actual Ley educativa, la Ley Orgánica de Educación (LOE).

En la Ley Orgánica General de Educación (LGE) en el artículo 5.2 se establece la necesidad de que la familia participe en el centro y en la educación de sus hijos para favorecer su desarrollo: “La familia tiene como deber y derecho inalienable la educación de sus hijos. En consecuencia, constituye una obligación familiar, jurídicamente exigible, cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en materia de educación obligatoria, ayudar a los hijos a beneficiarse de las oportunidades que se les brinden para estudios posteriores y coadyuvar a la acción de los centros docentes” (art. 5.2. de la Ley General de Educación de 1970).

Por otro lado, la Constitución de 1978, en su artículo 27.7 en la Sección primera dedicada a los “Derechos y Libertades”, especifica que “los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.

Defendiéndose la participación de los padres dentro del preámbulo de la LODE y en algunos de sus artículos. Constatando que la participación es un mecanismo idóneo para atender adecuadamente a los derechos y libertades de los padres, los profesores y, en definitiva, de los alumnos.

Reconociéndose cinco años más tarde, con la LOGSE, la importancia de la participación de los padres para la consecución de los logros escolares: “es necesaria la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos” (art 2.3.b de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990). Participando la familia, incluso, en aspectos relacionados con la Educación Especial: “Las Administraciones educativas regularán y favorecerán la participación de los padres o tutores en las decisiones que afectan a la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales” (art. 37.4. de la Ley de Ordenación del Sistema Educativo de 1990).

Dando gran importancia a partir de la LOPEG a la participación y cooperación de los diferentes sectores de la comunidad por ejemplo a través de las actividades complementarias y extraescolares: “La organización y el funcionamiento de los centros facilitará la participación de los profesores, los alumnos y los padres de los alumnos, a título individual o a través de sus asociaciones y sus representantes en los Consejos Escolares en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades extraescolares complementarias” (art 3.2 de la Ley orgánica sobre la Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes de 1995).

Reconociéndose con la LOCE la necesidad de que los padres se involucren en el proceso educativo de sus hijos. Mencionando el artículo 3 que los padres tienen que participar y colaborar en el control y gestión de los centros, siendo oídos en aquellas decisiones que afectan a la orientación académica y profesional de sus hijos.

Manifestándose en la actual Ley educativa (LOE) que para conseguir una educación que combine la calidad y equidad es necesaria “la participación de la comunidad educativa y el esfuerzo de los alumnos, las familias, el profesorado, los centros, las Administraciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto”. Regulándose en el artículo 119.5 su participación y funcionamiento al señalar que “los padres y los alumnos podrán participar en el funcionamiento de los centros a través de las asociaciones. Proporcionando las administraciones educativas la información y la formación dirigida a ellos”.

Garantizando la participación de los padres, como sostiene Martínez (2004), la creación de un sistema democrático, que puede favorecer la calidad del sistema educativo. Puesto que como sostiene Feito (2009):

Una escuela democrática alienta el flujo abierto de ideas, tiene fe en la capacidad del individuo y de la gente para resolver problemas, promueve la reflexión y el análisis crítico para evaluar las ideas, hay una preocupación por el bienestar de los demás (p.18).

Explicando a continuación por qué es tan importante la relación entre la familia y la escuela, y las diferentes formas de poder llevarse a cabo.

4.5.1. Razones por las que es necesario la relación

Las razones para favorecer la relación entre la familia y equipo docente son muy diversas. Teniendo en cuenta varias investigaciones (Macbeth, 1989; García-Bacete, 2003; Paniagua y Palacios, 2005; Comellas, 2009) podemos destacar las siguientes:

- ❖ La implicación de las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje repercute de forma directa en el rendimiento de los alumnos.
- ❖ Los centros que ofrecen más apoyo a los padres y a la vez a sus hijos alcanzan mejores resultados, consiguiendo una mayor involucración por parte de las familias.
- ❖ Los padres y la escuela tienen un objetivo común: la educación de los niños.
- ❖ Los padres son los responsables ante la ley de la educación de sus hijos, dándose la mayor parte del proceso educativo dentro del seno familiar. Siendo necesario compatibilizar los aprendizajes que se dan en la escuela con los que se adquieren en la familia.
- ❖ La relación proporciona a los niños seguridad y mayor motivación.

- ❖ La familia puede proporcionar al equipo docente información sobre la alimentación, higiene y cuidado de sus hijos.
- ❖ Por otro lado, el Centro puede informar a la familia sobre los logros, avances, etc. de sus hijos.
- ❖ Los padres, al observar a los educadores, aprendan nuevas formas de comunicarse con sus hijos y estimular su desarrollo.

Comellas (2009) señala que la relación entre la familia y la escuela durante el periodo de Educación Infantil es imprescindible, especialmente durante el periodo de 0 a 3 años:

La vulnerabilidad del niño respecto al proceso de desapego y a salir de casa, la salud y el bienestar, la falta de lenguaje para expresar sus necesidades, sentimientos y deseos, la necesidad de adaptarse a estilos y adultos diferentes, compartir ratos con un número mayor de personas, otros bebés y niños, hace imprescindible la comunicación entre la familia y la escuela. (p.109)

Pero sin embargo, como señala este mismo autor, las familias no participan todo lo que deberían. Por lo tanto como docentes, debemos plantearnos si esto es cierto y si se les ofrece las oportunidades suficientes para poder participar en la vida del centro. Es decir, debemos reflexionar sobre los diferentes canales de intercambio.

Entre las causas que dificultan la participación familia-escuela, según diferentes investigaciones (Martínez, 2004; Bolívar, 2006; Comellas, 2009), podemos destacar las siguientes:

- ❖ Causas debidas a la familia:
 - Falta de tiempo; hay padres que por cuestiones laborales o personales no pueden participar en la vida de centro.
 - Ignorancia; por falta de formación e información.
 - Incapacidad e inseguridad; hay padres que piensan que no están cualificados a la hora de ayudar a sus hijos.
 - Comodidad.
 - Indiferencia o falta de interés.

- Desconocimiento de los padres de la relación participación-éxito escolar. “Es una evidencia que, cuando la escuela trabaja conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito” (Bolívar, 2006, p.132).

❖ Causas debidas a la escuela:

- Falta de tiempo, por una inadecuada organización temporal.
- Experiencias negativas.
- Miedo a perder el protagonismo, y ser juzgados.
- Sentimiento de autosuficiencia; el profesor piensa que la familia no tiene nada que aportarle.

4.5.2. Formas de implicación de las madres/padres

Antes de examinar las principales formas de relación hay que tener en cuenta como señala Paniagua y Palacios (2005) que la relación con los padres no es un compromiso personal, sino que depende de todo el equipo docente. Por lo tanto, es importante que los diferentes miembros del equipo docente determinen cómo va a llevarse a cabo dicha relación. Acordando qué tipo de actividades van a realizarse y qué instrumentos van a utilizar.

A continuación vamos a ver cómo podemos favorecer la relación con los padres. Diferenciando para ello los siguientes apartados: Medidas institucionalizadas, participación Indirecta, participación directa, participación no presencial, Escuelas de padres y otras alternativas.

4.5.2.1. Medidas institucionalizadas

Entre las medidas institucionalizadas que favorecen la relación entre la familia y la escuela podemos destacar las siguientes:

- ❖ **La participación a través del Consejo escolar.** Como señala Garreta (2007) el Consejo Escolar es uno de los órganos de gobierno a través del cuales se materializa el derecho de las familias a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos. Pudiendo los representantes de los padres y madres del Consejo Escolar tomar diversas iniciativas: elevar

propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo (PE) y de la Programación General de Aula (PGA), informar de los aspectos relativos a la marcha general del centro que se consideren oportunos, elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Régimen Interior (RRI), formular propuestas para la realización de actividades complementarias, informar de su actividad al conjunto de la Comunidad Educativa, y fomentar la colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- ❖ **La participación a través de las comisiones.** Garreta (2007) diferencia la comisión de Admisión del alumnado, la comisión económica y la comisión de convivencia. Siendo la principal función de esta última mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia de los centros.
- ❖ **La participación a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).** las funciones de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos según Garreta (2007) son entre otras las siguientes:
 - Favorecer la relación y coordinación entre las familias y el personal docente.
 - Ser la voz de los padres y madres ante las administraciones públicas.
 - Trabajar para mejorar la participación y el compromiso de los padres, hijos y de la sociedad en general.
 - Informar y orientar a los padres sobre el funcionamiento del centro y de temas relacionados con el comedor escolar, la adquisición de libros de texto, las actividades extraescolares...
 - Organizar las actividades extraescolares y el servicio de permanencias fuera del horario escolar.
 - Organizar actividades formativas (charlas, escuela de padres y madres, cursos) y actividades socioculturales (fiestas, conciertos, fondos para la biblioteca,...) que favorecen la educación de nuestros hijos y facilitan el conocimiento y la relación entre las familias.

4.5.2.2. Participación Indirecta

Según Fernández (2010) en este tipo de participación la familia colabora con el equipo docente mediante el intercambio de información. Pudiendo diferenciar:

- a) Información entorno al niño.
- b) Información de carácter general.

a) En cuanto al **intercambio de información entorno al niño**, entre las posibles formas de intercambiar información, según este mismo autor, podemos destacar:

- ❖ **El contacto informal diario:** es muy habitual, debido a que tiene lugar en el momento en el que los padres llevan al niño al colegio y les recoge, es decir, a la entrada y a la salida. Intercambiando información muy concreta (por ejemplo si tiene fiebre, si se ha comportado correctamente o ha insultado a alguno de sus compañeros durante la jornada,...).
- ❖ **La entrevista:** Momento privilegiado para establecer contacto personal con la familia. Siendo conveniente como señala Riart (2006) realizarla en los siguientes momentos:
 - Al comienzo de la escolarización para recabar datos relevantes sobre la evolución del niño, sus características actuales y algunas cuestiones sobre su entorno familiar.
 - En cualquier momento del curso siempre que surja una preocupación por parte de los padres como del equipo docente en torno al niño.
 - Al final del curso para transmitir la evolución que se ha observado en el niño a lo largo del curso.
- ❖ **Los cuestionarios:** sirven para la obtención de información al empezar el curso y en cualquier otro momento, permitiéndonos obtener información sobre situaciones específicas: número de hermanos, vacunas, estado de salud, juguete preferido,...
- ❖ **Informes individuales:** informan sobre la evolución y el progreso de cada niño de forma periódica (por cada trimestre).

b) La **información de carácter general**, es otra forma de intercambio de información. Como señala Fernández (2010) pueden realizarse:

- ❖ **Reuniones generales o por grupo.** reuniéndose los padres de un mismo nivel, ciclo o etapa para para tratar temas de carácter general. Siendo conveniente realizar una al principio del curso, otra al final y otra entre medias como establece la ORDEN EDU 721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y

la evaluación del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- ❖ **Información escrita:** transmitiendo la información a través de carteles, circulares, folletos, pancartas, murales,...

4.5.2.3. Participación directa

Es aquella en la que la familia coopera con el equipo docente en las distintas actividades que se desarrollan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fernández (2010) distingue entre participación sistemática y participación esporádica.

a) Participación sistemática

La participación sistemática tiene un carácter más regular y estable. Acudiendo los padres al aula de forma planificada y organizada durante unas horas o una jornada escolar. Favoreciendo el rendimiento de los alumnos, evitando por tanto el fracaso escolar. Algunas formas de implicación sistemáticas según Clavijo (2004) pueden ser:

- ❖ **Implicación en tareas de apoyo:** tiene como finalidad mejorar la marcha grupo, ayudando a los maestros en momentos puntuales: durante el almuerzo, recreo,...
- ❖ **Talleres:** uno o varios padres atienden a pequeños grupos de niños, introduciendo habilidades específicas. Pablos y Vélez (1993), definen los talleres como una determinada manera de concebir y organizar los ambientes en el aula, u otros espacios con la idea de favorecer los aprendizajes. De este modo, las actividades que tradicionalmente se hacían en común y eran generales e iguales para todos los niños, se diversifican y se sustituyen por un mayor número de actividades que se realizan en varios espacios organizados, a los que acuden normalmente grupos variados y reducidos de niños. Carrascosa (2009) diferencia los siguientes tipos:
 - Talleres de juegos: juegos de mesa, juegos del mundo,...
 - Talleres de animación a la lectura: de cuentos, de letras, de poesías,...
 - Talleres de experiencias: sobre la luz, el agua,...
 - Talleres de construcción: de juguetes, de instrumentos musicales,...
 - Talleres de alimentación: de postres, de zumos,...
 - Talleres de informática: juegos en el ordenador, internet,...

- ❖ **Proyectos:** Según Feito (2009) un proyecto es un área de interés en torno al cual se pueden hacer girar todas o la mayor parte de los contenidos, procedimientos y actitudes que se desean desarrollar en un ciclo, un curso o una parte de él. Tienen la enorme virtud de conectar la docencia y las inquietudes cognitivas en todas las aulas del centro. Siendo capaz de promover la implicación de la familia a través de diferentes vías: aportando información (libros, cuentos, fotos, juegos...), visita de un “experto”,...

Hernández y Ventura (1998) señalan que el principal objetivo de los trabajos por Proyectos es vincular el conocimiento de forma globalizado. En este sentido, “los proyectos favorecen en los estudiantes la adquisición de competencias relacionadas con: la construcción de la propia identidad, la inventiva y creatividad, la crítica y resolución de problemas, la integración conceptual y la toma de decisiones” (Henry, 1994, p.49).

b) Participación esporádica

Clavijo (2004) describe que este tipo de participación no tiene lugar de forma constante, sino que sólo se produce en determinados momentos del curso. Produciéndose durante el periodo de adaptación, las actividades extraescolares y fiestas. Siendo el periodo de adaptación uno de los momentos más relevantes para favorecer la relación entre la familia y la escuela desde un primer momento.

4.5.2.4. Participación no presencial

Como señala Fernández (2010) la familia puede participar con el maestro desde casa, a través de diferentes medios. Por ejemplo reparando y creando juguetes nuevos, proporcionando el material que se les pide, continuando una ficha que han comenzado en clase, etc.

4.5.2.5. Escuela de padres

Otra forma de colaboración entre la escuela y la familia es a través de la escuela de padres. Entendiéndose por escuela de padres como señala García (2005) cualquier actividad formativa dirigida a los padres que les proporciona a los asistentes los conocimientos,

destrezas y recursos necesarios para su desarrollo como padres y madres. “Las escuelas de padres son una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos” (De la Puente, 1999, p.246). Tratándose temas muy variados de sumo interés para los padres: cómo afrontar las situaciones generadoras de conflictos, cómo estimular el esfuerzo y trabajo realizado, cómo podemos resolver problemas cotidianos (miedos, problemas de alimentación,...), cómo estimular el desarrollo de actitudes y conductas deseables.

4.5.2.6. Otras alternativas

Existiendo otras alternativas diferentes a las expuestas anteriormente, puesto que son numerosos los autores que han tratado y aportado sus ideas sobre el fomento de la relación familia-escuela. Diferentes estudios (Villalta, 1989; Mendiburo, 1995; Montero, 2008) proponen:

- ❖ Murales informativos y pancartas de actividades que se van a realizar.
- ❖ Megafonías y cuñas radiofónicas.
- ❖ Visita para contar cuentos o explicar a la clase su trabajo.
- ❖ Un día de clase en el que la familia sustituye al maestro y éste se convierte en un alumno.
- ❖ Uso de las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación. Por ejemplo crear una página web para colgar los materiales de los alumnos, las actividades que están realizando dentro del aula y se han planificado; etc.

Consiguiendo con todo ello hacer efectiva la participación e implicación de los padres en la vida del centro. Como subraya Martínez (1992) la colaboración entre la familia y la escuela genera efectos muy positivos y valiosos en todas las audiencias que se impliquen. Destacando entre los efectos positivos los siguientes:

Efectos en el alumno	Efectos en la familia	efectos en los profesores
Incremento del rendimiento escolar.	Mejoran su actitud hacia el profesorado.	Mejoran sus actitudes hacia la familia.
Mejora el comportamiento	Se preocupan por ayudar más a su hijo con los temas académicos.	Mejoran la calidad del contacto con el alumnado a través de las tutorías.
Mejora del nivel intelectual y competencias lingüísticas	Conoce el funcionamiento del centro	Incrementa su motivación para desarrollar su labor.

Tabla 3: Efectos positivos que derivan de la cooperación familia-centro

Fuente: Elaborada Martínez (1992)

Finalizando este apartado, recordando las preciadas palabras que acertadamente señaló Bronfenbrenner (1965) no todo se enseña o se aprende en la escuela. Deduciendo, de todo esto, lo que hemos tratado de plasmar a lo largo de todo el marco teórico: que familia y escuela deben unificar criterios de actuación para que los niños reciban mensajes coherentes y armónicos.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL AULA Y LA VIDA DEL CENTRO

5.1. A MODO INTRODUCTORIO...

Teniendo una base teórica sobre la que sustentar nuestra propuesta de intervención, es conveniente destacar que en ocasiones la participación de la familia en la vida del centro y del aula es algo escasa. Siendo conveniente cambiar esta realidad, proponiendo una serie de

actividades y estrategias para promover su colaboración desde los primeros años de escolarización en igualdad de condiciones entre la familia y docentes.

5.2. CONTEXTO. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

La Propuesta de intervención está planteada para ser llevada a cabo en el C.E.I.P. “Atalaya”, con 6 unidades de Educación Infantil y 12 unidades de Educación Primaria. Siendo un colegio de doble línea, por lo que cuenta con un maestro de apoyo para Educación Infantil.

El Centro está situado en Palazuelos de Eresma, en una zona rural de la provincia de Segovia, y el nivel socioeconómico de las familias de los alumnos es medio.

Siendo un centro de construcción moderna, por lo que no posee barreras arquitectónicas, ya que cuenta con un ascensor y tres rampas de ligera inclinación.

En él encontramos 6 aulas de Educación infantil y 12 de Educación Primaria, dos por cada nivel. Además cuenta con las siguientes instalaciones comunes: sala de profesores, biblioteca, gimnasio, sala de informática y sala de usos múltiples. Con dos patios de uso exclusivo para cada una de las etapas. Diferenciando en el patio de Educación Infantil tres zonas: arenero, zona de columpios y zona asfaltada. (Ver en el **anexo 1** el desarrollo de este epígrafe de forma más amplia y específica)

5.3. DESTINATARIOS

Nuestra propuesta se dirige a los padres de los alumnos del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, es decir a las familias de los 20 niños de 3 a 4 años (**Ver anexo 2. Características de los niños/as**), con el fin de promover su implicación en la vida del centro y del aula, consiguiendo favorecer el acercamiento entre la escuela y la familia como contempla la LOE.

Siendo los destinatarios la familia, puesto que es de gran importancia su colaboración y participación en la vida del centro como del aula, puesto que para los más pequeños es el primer lugar de referencia y pertenencia y en donde se establecen las relaciones y vínculos afectivos de mayor fortaleza. Considerando como herramienta clave para favorecer dicha

relación el diálogo, ya que a través del diálogo podremos ayudarnos mutuamente los unos a los otros. Conociendo como maestros las circunstancias familiares que rodean a nuestros alumnos y otros aspectos de su vida que desconocemos; y permitiendo por otra parte, proporcionar a los padres una visión más objetiva de sus hijos.

Unificando, gracias a todo ello, criterios de actuación, para que los mensajes que reciben los niños/as sean totalmente armónicos y coherentes en los dos ambientes en los que se desenvuelven, ya que si los modelos a imitar son dispares difícilmente se podrá ir conformando una personalidad equilibrada en el niño.

5.4. OBJETIVOS

Los objetivos son las metas o propósitos que pretendemos alcanzar mediante la puesta en práctica de esta guía de intervención de las familias. Diferenciando para ellos dos tipos: los objetivos generales y los específicos.

OBJETIVOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomentar el acercamiento y la participación de la familia en la vida del centro y del aula. ❖ Mejorar el rendimiento de los alumnos a través de la participación de los padres. ❖ Lograr el desarrollo íntegro de nuestros hijos y alumnos. ❖ Conseguir la democratización de la escuela.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr la relación familia-escuela: antes de comenzar el curso, durante y al finalizar. ❖ Favorecer la participación de los padres mediante medidas institucionalizadas. ❖ Mantener una estrecha relación entre la escuela y la familia de forma indirecta mediante el intercambio de información de carácter general y entorno al niño. ❖ Propiciar la colaboración de la familia a lo largo del curso a través de la metodología de trabajo por proyectos. ❖ Implicar a los padres en las tareas de apoyo durante el periodo de adaptación. ❖ Crear hábitos de participación tanto en la familia como en la comunidad escolar.

Tabla 4: Objetivos generales y específicos

Fuente: elaboración propia (2012)

5.5. METODOLOGÍA

Este epígrafe no forma parte de la propuesta de intervención con la que se pretende lograr la participación de la familia en el aula y la vida del centro. Puesto que en él se pretende reflejar la metodología que voy a llevar a cabo en el aula con mis alumnos, es decir, como quiero trabajar con ellos.

Dentro de esta propuesta la metodología es una parte fundamental, pues a través de ella buscaremos favorecer la participación de la familia en proceso educativo y formativo de sus hijos desde diferentes puntos de vista. Primero decidiendo cómo quieren que sea la formación (temario, actividades, dinámicas, horario, duración,...) y segundo involucrándose de forma directa en la formación y actividades, para lograr alcanzar uno de sus objetivos (educar a sus hijos). Propiciando la acción, colaboración y copartición entre iguales, los maestros y la familia para lograr el desarrollo de los más pequeños.

Partiendo, para ello, de la **metodología de trabajo por proyectos** de forma **activa, dinámica y participativa**, compartiendo experiencias conjuntas entre el profesor y los padres de forma flexible para adaptarnos a las características y circunstancias de cada niño.

Realizando dentro de cada proyecto diferentes actividades y talleres relacionados con el mismo. Buscando favorecer en el niño la construcción de **aprendizajes significativos**, partiendo como propone Ausubel (1970) de lo que conocen, de sus conocimientos previos e hipótesis,... logrando que relacionen la información que poseen con lo que desconocen, construyendo un puzle del conocimiento en el que la nueva información deberá encajar con la anterior. Siendo necesario para ello tener en cuenta de su Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), para conseguir que aprendan de forma autónoma, a partir de su propia acción, como plantea Vygotsky (1910).

Destacando entre los talleres el taller de juegos propuestos por los padres, ya que como señala el Decreto 122/2006 el **juego** es uno de los principales recursos a estas edades. Proporcionando un atento medio de aprendizaje y disfrute que favorece la creatividad y la imaginación; posibilitándoles interactuar con sus compañeros. Permittiéndonos a los padres y maestros obtener un conocimiento de los niños, de lo que saben hacer por sí mismo, de

las ayudas que necesitan, de sus necesidades e intereses. Además como afirma Gardner (1983) el juego permite combinar las inteligencias múltiples del niño en un mismo contexto de acción, por lo que permitirá desarrollar la personalidad del niño.

Basándonos en **una metodología vivencial**, en la que los niños aprenden a través de la exploración, la experimentación, el contacto con la realidad y el entorno que le rodea, a través de la acción sobre los objetos. Interviniendo en dicho aprendizaje los sentidos, y cuantos más sentidos intervengan será mejor, ya que como señalo Pérez de Ayala (1940): “cinco sentidos son cinco ventanas abiertas sobre las cosas externas”. Así si queremos enseñarles que es un berenjena podemos llevarla al aula para que la observen, la toquen, la huelan, la chupen,... adquiriendo un aprendizaje más significativo que si simplemente les mostramos una imagen.

5.6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de esta propuesta es de un curso académico. Realizando a lo largo del curso varios proyectos relacionados con los intereses y motivaciones de nuestros alumnos. Organizándose las actividades en las que se implica y colabora la familia semanalmente de la siguiente forma:

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00/10.00	ASAMBLEA: SALUDO / ASISTENCIA / TIEMPO / HÁBITOS				
10:00/11:00	PROYECTO				
11:00/12:00	GRUPOS INTERACTIVOS (actividades propuestas por el maestro)				
12:00/12:30	ALMUERZO Y RECREO				
12:30/14:00	ROYECTO Asamblea final	TALLERES	PROYECTO Asamblea final	PROYECTO Asamblea final	Taller de cuentos (cada quince días)

*Tabla 5: Temporalización Semanal
Fuente: elaboración propia (2012)*

Sin embargo, este horario sólo es orientativo; ya que hay que tener en cuenta la disponibilidad de los padres por cuestiones de trabajo. Por ello, siempre nos mantendremos en contacto con los padres (por ejemplo a través del Aula Virtual) para conocer sus necesidades e intereses, adaptarnos a ellas. Permaneciendo abiertos a cualquier horario o tipo de actividad que soliciten, favoreciendo su colaboración y participación siempre que lo deseen.

5.7. ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta nuestro marco teórico, estamos en condiciones de plantearnos ¿Cómo podemos mejorar la participación de la familia en el centro como en la vida de aula? Para ello, es importante saber qué queremos conseguir y transmitírselo con claridad a nuestras familias, implicándolas en las propuestas de mejora y en las decisiones que tomemos en condiciones de igualdad partiendo del aprendizaje dialógico; partiendo de la idea de que todas las personas que forman parte del entorno del niño influyen en su aprendizaje, y por lo tanto deben planificarlo conjuntamente.

Para definir los cauces, el protocolo de actuación, para dinamizar e involucrar a la familiares vamos a diferenciar tres momentos claves: **antes de comenzar el curso, durante el curso y al finalizar el mismo.**

5.7.1. Antes de comenzar el curso

Antes de finalizar el curso favoreceremos su inclusión y participación de forma activa y permanente:

- ❖ Entregando a los padres un **manual de la escuela** que responde a muchas de las preguntas que pueden plantearse a lo largo del curso (métodos de enseñanza, de evaluación, objetivos y contenidos a trabajar,...).
- ❖ Realizando **folletos y reuniones** para informar a los padres de lo que queremos cambiar y mejorar, pedir su opinión y conocer sus propuestas de mejora. Organizando de forma conjunta el sueño que queremos para nuestros hijos y alumnos constituyendo una **comisión gestora**, formada por los tres representantes de la comunidad educativa

(profesores, familiares y alumnado). Reuniéndonos varias veces, antes de comenzar el curso, para que las familias, los alumnos y profesores propongan sus ideas y deseos, llegando a un acuerdo unánime por consenso.

- ❖ Ofreciéndoles un **boletín** para darles a conocer la vida del centro y los espacios en los que pueden participar. Y que ellos decidan en que eventos, momentos o actividades les gustaría colaborar.
- ❖ **Jornadas de puertas abiertas.** Permitiendo que los padres visiten la escuela y el aula al que va asistir su hijo, viendo las instalaciones y recursos con los que cuenta el centro. Realizando actividades dirigidas a los padres para concienciarles de la importancia que tiene para sus hijos su colaboración. Haciéndoles ver sus capacidades y virtudes para que sean capaces de poner en marcha las estrategias y habilidades que poseen. Consiguiendo una vez que les hemos mostrado el centro que se sientan cómodos y seguros cuando acuden a él y aportan su colaboración.
- ❖ Intentando realizar una **entrevista de carácter personal** a cada padre con el fin de conocer a nuestros alumnos y el entorno en el que se desenvuelven. Aunque en ocasiones puede ser difícil realizarlas antes de comenzar el curso, realizándose durante los primeros días.

5.7.2. Durante el curso

Una vez que tenemos claro lo que queremos hacer y conseguir, durante el curso llevaremos a cabo las propuestas planteadas. Favoreciendo la relación entre la familia y la escuela a través de **medidas institucionalizadas, la participación indirecta, la participación directa, la participación no presencial, las Escuelas de padres y otras alternativas.**

5.7.2.1. Medidas institucionalizadas

Entre las **medidas institucionalizadas** que favorecen el trabajo con los padres contaremos con:

❖ **Un consejo escolar paritario.** El Consejo escolar del que habla la legislación vigente no es paritario, y por lo tanto no es democrático. Para que sea paritario tiene que estar compuesto por el mismo número de padres que de profesores. Así contaremos con un consejo escolar compuesto por el director del centro, el jefe de estudios, un concejal o representante del ayuntamiento, cinco profesores, y por lo tanto ocho padres (elegidos entre ellos). Siendo un espacio participativo, en el que cualquier persona puede asistir, sin negársele a nadie la palabra. Destacando entre las funciones y competencias que desempeñan las siguientes:

- Aprobar: el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, el Proyecto de presupuesto del centro así como su liquidación y el RRI.
- Proponer: medidas e iniciativas sobre la programación anual así como otras que favorezcan la convivencia en el centro y la colaboración con otros centros, entidades y organismos.
- Elaborar informes, a petición de la administración competente, sobre el funcionamiento del centro.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones del centro.
- Participar en el proceso de admisión de alumnos/as.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones.

❖ La creación de **comisiones mixtas de trabajo**, formadas por padres, profesores y alumnos de 5º y 6º. Dependiendo el número de padres, profesores y alumnos de cada comisión del trabajo que desempeñen y de la actividad que se encarguen de organizar. En las que lo importante es la argumentación y el consenso y no la posición que cada cual ocupa. Encargándose cada comisión de coordinar, supervisar y evaluar de manera constante algún aspecto concreto reuniéndose de forma periódica. Nombrando para ello el Consejo Escolar:

- La comisión de biblioteca: encargada de gestionar y dinamizar este espacio, realizando distintos trabajos para mantenerla con vida: ordenar, catalogar, realizar préstamos, y gestionar todos los libros y materiales multimedia que tenemos en la biblioteca, intentando que siempre estén listos para que pueda ser utilizados por los niños. Acercándoles el placer por la lectura realizando

trípticos de libros recomendados, exposiciones temáticas, encuentros con autores y charlas formativas destinadas a padres/madres.

- La comisión de festejos y actividades extraescolares: encargada de organizar y preparar las fiestas del colegio (decorado, actuaciones, animación,...). Encargándose de preparar por ejemplo la fiesta del otoño en Noviembre y la fiesta del carnaval en Febrero.

Ocupándose en la fiesta del otoño de preparar los disfraces de frutos, de decorar las clases con murales y de asar castañas para que disfrutemos todos con su degustación. Y en la fiesta de carnaval de construir una sardina gigante para el desfile.

Además también se encargará de realizar un mercadillo solidario trimestralmente, destinando el dinero recaudado a una ONG

- La comisión de formación de la familia: se encarga de planificar actividades destinadas a la formación de padres y madres. Encargándose de organizar la Escuela de Padres y las actividades que en ella se van a realizar.
- La comisión de convivencia: se ocupa de canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en el centro.
- La comisión de interculturalidad e inclusión social: encargada de diseñar acciones y actividades para acabar con la xenofobia. Como por ejemplo las jornadas gastronómicas (Estas jornadas tendrán una duración de tres días, juntando a todos los niños de infantil y de primaria para celebrarlas. Permitiéndonos, la diversidad de procedencias de las familias del centro, conocer aspectos de las distintas zonas a las que pertenecen mediante la elaboración de productos típicos de su tierra).

Coordinando todas ellas constituyendo una **comisión gestora**, formada por el equipo directivo, por un representante de la comisión mixta y el coordinador de la comunidad. Reuniéndose tres veces al menos al año (octubre, febrero y mayo) para evaluar la marcha del centro y tomar decisiones sobre aquellos asuntos que las Comisiones Mixtas no han podido zanjar. Consiguiendo de esta forma que todas la personas que pertenecen a la

comunidad educativa tengan voz y voto en temas que afectan a la vida académica, organizativa y de convivencia del centro.

❖ La **Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA)**. Otorgando a sus representantes (padres) la posibilidad de:

- Participar en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo.
- Participar en el Consejo Escolar del Centro y comisiones constituidas.
- Acceder a la información de documentos o actuaciones programadas por el centro para elaborar informes con la finalidad de mejorar aspectos concretos.
- Presentar y desarrollar actividades extraescolares, incorporándolas en la programación anual.
- Tener reservado en el centro un espacio claramente diferenciado para informar a los socios (al resto de padres).

5.7.2.2. Participación indirecta

Siendo posible el trabajo con los padres no solamente a través de las medidas institucionalizadas. Podemos diferenciar también otras formas de hacerlo, por ejemplo a través de la **participación indirecta** mediante intercambio de información entorno al niño y de carácter general.

Realizando el **intercambio de información entorno al niño** a través de diferentes canales:

- ❖ El **contacto informal diario**. Intercambiando información con los padres todos los días al llevar a sus hijos al colegio y recogerlos. Aprovechando ese momento para intercambiar información sobre alguna incidencia que se ha producido durante la jornada escolar (si se ha puesto malo, si ha pegado algún compañero, si se ha negado a realizar algún ejercicio o actividad,...).
- ❖ Las **entrevistas**. Reuniéndonos con las familias al menos tres veces a lo largo del curso para hablar con los padres tanto de los aspectos positivos como negativos que hemos observado en sus hijos. Tratando cuestiones muy variadas, como por ejemplo evolución y progresos observados a nivel académico y social, dificultades y problemas que presenta,... Realizándose

las entrevistas en cualquier momento, por ejemplo por las tardes, siempre y cuando podamos ambas partes, las familias y el maestro.

- ❖ **Cuestionarios.** Rellenando los padres al comienzo de curso una ficha en la que aparecen preguntas relacionadas con su hijo y el entorno familiar, permitiéndonos al maestro conocer a nuestros alumnos y las circunstancias y condiciones que le rodean. (**Ver anexo 3. Ficha inicial de información familiar**).
- ❖ **Informes individuales.** Al finalizar cada trimestre el maestro junto con las familias rellenarán un boletín de notas en el que se reflejará el progreso de los niños a nivel académico, afectivo y social. Consultando para ello a los voluntarios de los Grupos interactivos.

Produciéndose el **intercambio de información de carácter general:**

- ❖ A través de las **reuniones**. Tratando en ellas temas que interesan a todos los padres (organización y normas del centro, metodología de trabajo, presentación del equipo docente, objetivos a alcanzar y contenidos a trabajar,...), sin centrarnos en ningún niño en concreto. Realizándose al menos tres reuniones a lo largo del año como establece la legislación vigente, aunque en realidad se celebrarán todas las que se consideren necesarias por demanda de la familia y el centro.
- ❖ **Por escrito**, entregando a los padres de nuestros alumnos circulares y folletos, y colgando por los pasillos del centro carteles, murales o pancartas. Utilizándolos para informarles del menú del comedor, de las actividades extraescolares, del calendario escolar, de las actividades que se están realizando en el aula y el proyecto que estamos desarrollando en el cual puede colaborar,...

5.7.2.3. Participación directa

Como ya anticipamos anteriormente existen otras formas de trabajo con la familia, como puede ser la **participación directa de forma sistemática y esporádica**.

Favoreciendo la **participación sistemática** (la participación con los padres de forma regular) a través de **las tareas de apoyo** y realizando a lo largo del curso varios **proyectos**, y dentro de cada proyecto diferentes actividades y **talleres**.

Consiguiendo la participación de los padres de forma directa entregando a los padres al principio del curso un horario con las actividades en las que puede participar, e informándoles a través de la página web del C.E.I.P. Atalaya.

❖ **Tareas de apoyo.** Entre las tareas de apoyo podemos destacar:

- La formación de **grupos interactivos**. Dividiendo para ello a los alumnos en cinco grupos heterogéneos, con cinco alumnos cada uno de ellos, para realizar las actividades que propone el tutor la hora de antes del recreo. Realizando cada grupo diferentes actividades (relacionadas entre sí) mediadas por la ayuda de una persona adulta, ya sean maestros/as, como voluntarios de la comunidad (familiares, exalumnos/as, miembros de otras entidades, vecinos...) que entran a formar parte del aula, habiendo recibido de antemano una formación previa. Cada 10 minutos se rotará de una actividad a otra para que todos los grupos pasen por todas ellas. Estando relacionadas estas actividades con la lectoescritura y la lógico-matemática.
- **Taller de cuenta-cuentos, “a mis abuelos también les contaban cuentos”**. Cada quince días contaremos con la presencia de un abuelo/a o vecino para contarnos un cuento que le contaban a él cuando era pequeño.

❖ **Talleres.** Los talleres los realizaremos un día por semana durante una hora y media. Juntando para ello a las dos clases del primer curso de Educación Infantil. Dividiendo a los alumnos en cuatro grupos diferentes, mezclando a alumnos de las dos clases para mejorar las relaciones interpersonales. Quedando constituido cada grupo aproximadamente por 10 ó 11 niños/as aproximadamente.

Realizándose a lo largo del curso cuatro talleres diferentes mediados por dos profesores y tres padres cada uno de ellos. Permaneciendo cada grupo 8 semanas en el mismo taller, rotando a las 8 semanas a otro diferente, pasando a lo largo del curso por todos ellos. Diferenciando:

- **El taller de juegos:** en este taller contaremos con la presencia de forma voluntaria de algún de padre que intentará animar a los alumnos y entre ellos a sus hijos realizando diferentes juegos. Entre los posibles juegos podemos destacar los juegos populares, para que los niños conozcan otros juegos

diferentes a los que se juega actualmente y que hace años eran habituales (canicas, chapas, cromos, goma,...). Aunque también en ocasiones debido a la presencia de padres inmigrantes se realizaran juegos del mundo para que conozcan otras formas de jugar diferentes a las de su país.

- **El taller de construcciones:** En este taller los padres construirán con los niños diferentes objetos relacionados con el proyecto que estemos trabajando en ese momento. Así, si por ejemplo se está trabajando la época medieval pueden enseñarles a construir con material reciclado una espada, un escudo,...
- **El taller del huerto:** En este taller los niños junto con la familia plantarán diferentes semillas dependiendo de la estación del año, las regarán, observarán su crecimiento,...Buscando información sobre diferentes frutos y hortalizas, desarrollando en los alumnos hábitos de alimentación equilibrados
- **El taller de teatro:** en este taller los niños se preparan y ensayan la obra de teatro que posteriormente representarán al resto de compañeros. Decorando el escenario.

Trabajándose en todos y cada uno de los talleres mencionados contenidos relacionados con el proyecto que estamos viendo, además de temas transversales (educación para la paz, educación ambiental, educación para el consumidor,...). Logrando trabajar las tres áreas que establece el currículo actualmente: Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Área 2. Conocimiento del entorno, Área 3. Lenguajes: comunicación y representación.

- ❖ **Proyectos.** Los proyectos que llevaremos a cabo van a partir del interés de nuestros alumnos. Siendo lo normal realizar dos ó tres a lo largo del curso, aunque no se pueden especificar cuantos, porque no podemos saber lo que dará de si cada uno de ellos, y cuanto se pueden prolongar en el tiempo.

Trabajándose los proyectos en el momento de la asamblea, a través de los grupos interactivos, en los talleres que surgen de forma esporádica para realizar actividades relacionadas con el proyecto (realizándose en otro momento distinto a los talleres

semanales), en las salidas y cuando nos visita un padre para realizar una exposición relacionada con el tema que estamos viendo.

Aunque las puertas del aula siempre permanecerán abiertas en todo momento para que puedan venir los padres cuando lo deseen a ayudarnos.

Aparte de la participación de forma regular, continua y organizada, también favoreceremos la participaran de los padres en determinados momentos a lo largo del curso, favoreciendo su **participación de forma esporádica** mediante:

- ❖ El **periodo de adaptación**. Durante los diez primeros días las familias (padres y madres) asistirán al aula con sus hijos. Siendo las familias las encargadas de que sus hijos participen en las actividades diarias y se relacionen con otros niños, además de ayudarnos en determinados momento para conseguir que la marcha del grupo sea más fluida (ayudándonos a quitarles y ponerles el abrigo a la entrada y a la salida, a organizarlos durante la asamblea, a vigilarles mientras almuerzan para controlar que se lo comen todo, a acompañarles al aseo y abrocharles el pantalón si es necesario,...). Realizando diferentes actividades de forma conjunta (profesores, padres y alumnos), entre la que podemos destacar:
 - Juegos de presentación y de bienvenida. Cantando y leyendo cuentos relacionados con la escuela.
 - Decorar el aula entre todos, mostrando fotos de las vacaciones con la familia y explicándolas.
 - Construir la mascota del grupo. Cogiendo para ello un muñeco de trapo sin decorar, añadiéndole entre todos diferentes elementos (ropa, partes de la cara,...).
- ❖ Las **fiestas**. A través de las fiestas favoreceremos la participación de las familias, puesto que son ellos los encargados de organizarlas y planificarlas a través de la comisión de festejos.
- ❖ Las **actividades extraescolares**. Acompañándonos algún padre a las excursiones y visitas que organicemos fuera del centro, para ayudarnos a vigilar y cuidar a sus hijos, consiguiendo que la marcha del grupo sea más fluida. Siendo de gran

importancia estas actividades, puesto que los niños construyen sus conocimientos a través del contacto con la realidad, con el mundo que le rodea, permitiendo que relacione los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos de una forma motivadora al relacionarse con medios diferentes al aula y más sugerentes de forma activa. Realizando por cada proyecto un par de salidas relacionadas:

- Con el contacto con la naturaleza (por ejemplo visitar el parque para observar los cambios que se producen en cada estación).
- Las infraestructuras del municipio (por ejemplo visitar un museo).
- Las actividades de la vida cotidiana (por ejemplo observar a los obreros que están trabajando cerca de la obra del colegio, o el nacimiento de un animal).
- Acontecimientos del entorno (por ejemplo visitar el pueblo para ver el árbol de navidad, una obra o un acontecimiento social).

Siendo la comisión de festejos y actividades extraescolares las encargadas de planificar algunas de estas salidas, aunque otras las elegiremos nosotros, entre el alumnado, la familia y el profesorado.

5.7.2.4. Participación no presencial

Aunque la participación no siempre va a ser presencial, en contacto con los padres, se puede dar también una **participación no presencial**, por ejemplo cuando los padres colaboran aportando materiales relacionados con el proyecto, como libros, revistas, enciclopedias, disfraces, fotografías, y grabaciones. Por ejemplo una actividad es la grabación de aula y la caja de las mil y una sorpresas:

- **La Grabadora de aula:** Esta actividad consiste en que cada fin de semana un niño se lleva la grabadora que tenemos en el aula a su casa. Allí deberá grabar (con ayuda de los padres), diferentes sonidos relacionados con el proyecto que estamos trabajando. Por ejemplo si estamos trabajando los alimentos pueden grabar el sonido del grifo cuando cae el agua, el horno, la batidora,... Después en clase (el lunes) el encargado pondrá uno a uno todos los sonidos que ha grabado y el resto de niños tendrán que adivinar de qué sonido se trata.

- **La caja de las 1000 y 1 sorpresas:** En esta actividad cada lunes un niño/a encargado, se lleva a casa la caja de las mil y una sorpresas y con la ayuda de los padres, tendrán que elegir un objeto relacionado con el proyecto. Por ejemplo si estamos trabajando los alimentos, el niño podrá traer o bien un alimento, o una cuchara, o servilleta,...Y una vez en el aula, a través del tacto, el resto de niños tendrán que adivinar de qué objeto se trata.

Fomentando a partir de estas dos actividades la participación por parte de los padres de forma no presencial, ya que a través de estas actividades los padres proporcionan material relacionado con el proyecto sin asistir al aula.

Colocando aquellas cosas que los padres traen de casa relacionadas con el proyecto en un **rincón de “Así es mi familia”**

5.7.2.5. Escuela de padres

Otra forma relación entre la escuela y la familia, como señalamos al principio, es mediante la **Escuela de Padres**, encaminada a la preparación y orientación familiar. Lo que se pretende es que los padres a partir de las experiencias de otros padres, expertos e instituciones invitadas adquieran los conocimientos adecuados para que sean capaces de educar a sus hijos. Tratando diferentes temas de gran interés para los padres: racismo, educación para el ocio y el tiempo libre, juegos y juguetes,... Siendo una cuestión imprescindible y de gran relevancia **el almuerzo saludable**, ya que muchos niños consumen mucha bollería industrial dando lugar a graves problemas de salud como la obesidad y el sobrepeso, intentando evitarlo ofreciendo a los padres una serie de pautas y recomendaciones sobre que alimentos son oportunos y cuáles no, aconsejándoles que dicho almuerzo consista principalmente en un par de piezas de fruta.

5.7.3. Finalizado el curso

Una vez finalizado el curso, realizaremos una evaluación abierta en la que los padres pueden hablar y participar, a portando sus ideas y opiniones para ver que cuestiones podemos mejorar en un futuro de manera conjunta.

6. CONCLUSIONES

Una vez expuesto tanto el marco teórico como la propuesta de intervención educativa para favorecer la participación de la familia en el aula y la vida del centro, pasamos a analizar las conclusiones extraídas.

Llegando a la conclusión, en primer lugar, de que la relación entre familia y el equipo docente es primordial por múltiples razones:

1. La implicación de la familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje va a repercutir en el desarrollo íntegro de nuestros hijos y alumnos (a nivel social, afectivo, cognitivo y moral).
2. Tanto los padres como la escuela perseguimos un mismo objetivo: la educación de sus hijos y alumnos.
3. Los padres son los responsables de la educación de sus hijos, dándose la mayor parte del proceso educativo dentro del seno familiar. Siendo necesario compatibilizar los aprendizajes que se dan en la escuela con los que se adquieren en el entorno familiar.
4. Gracias a esta relación los niños se sienten seguros, confiados y más motivados.
5. La familia puede proporcionar al equipo docente información sobre la alimentación, higiene y cuidado de sus hijos. Y por otro lado, el centro puede informar a la familia sobre los logros, avances,... de sus hijos.
6. Los padres, al observar a los docentes, aprenden nuevas formas de relacionarse con sus hijos y estimularlos.

Siendo además importante esta relación porque los niños son el reflejo de la sociedad que les rodea, en el sentido de lo que ellos ven es lo que hacen. Es decir, durante los primeros años de vida imitan continuamente a sus padres y posteriormente a sus profesores al llegar a la escuela en varios aspectos: conductas, palabras, gestos... Nos imitan tanto en lo bueno como en lo malo, por ello podemos decir que son como espejos en los que se refleja como somos realmente. Son idénticos a

nosotros, son fotocopias, por lo que debemos transmitirles valores tan enriquecedores como la amistad, la bondad, la generosidad, la igualdad,...para crear fotocopias con los colores más bonitos. En definitiva, aprenden de lo que ven, de lo que observan, por lo que es necesario crear una escuela democrática para que aprendan a vivir en una sociedad democrática, en la que todos somos iguales, existiendo una preocupación por el bienestar de los demás.

Por todo lo afirmado anteriormente, la coordinación entre la familia y escuela es especialmente importante para poder ponernos de acuerdo en que hábitos, actitudes y normas de vida queremos transmitirles. Consiguiendo así que la escuela sea una prolongación de la familia y la familia de la escuela para obtener un fin común: la educación del niño. Además gracias a ello el profesor podrá conocer las circunstancias que les rodean y explicar el porqué de sus conductas inapropiadas dentro del aula (cambio de casa, nacimiento de un hermano...), buscando soluciones junto a los padres.

7. REFERENCIAS

- Berni, I. y Arias, L. (2004). *El hijastro: Su situación jurídica respecto del patrimonio de familia en el nuevo orden constitucional*. Tesis doctoral, Universidad de Manizales.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: Dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de EDUCACIÓN*, 339, 119-146.
- Camps, J.B. (1991). La familia: entre la antropología y la historia. *Revista Sociología*, 36, 79-91.
- Cardús, S., Estrade, A., Estruch, J., Fernández, E., Martínez, R. y Múñez, F. (2003). *La mirada del sociólogo: qué es, qué hace, qué dice la sociología*. Barcelona: UOC.
- Clavijo, R. (2004). Manual auxiliar de jardín de infancia. Sevilla: MAD.
- Comellas, M.J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: Grao.
- Covadonga Ruiz, M. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista*

Complutense de Educación, 12, 81-113.

De Pablos, P. y Vélez, R. (1993). *Unidades didácticas, proyectos y talleres*. Madrid: Alambra Longman.

Feito (2009). Escuelas democráticas. *Revista de la Asociación de sociología de la Educación*, 2, 17-33.

Fernández, S. (2010). *Importancia de la relación y colaboración con las familias en Educación infantil*. <http://www.techtraining.es/revista/numeros/PDF/2010/revista9/61.pdf> (Consulta: 30 de junio de 2012).

Flecha, R. y Puigvert, L. (2002). Las comunidades de aprendizaje: una propuesta por la igualdad educativa. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 1, 11-20.

García-Bacete, F.J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 425-437.

Garreta, J. (2007). *La relación familia-escuela: una cuestión pendiente*. Lleida: Universidad de Lleida.

Giddens, A. (1989). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Golombok, S. (2006). *Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* Barcelona: Grao.

Hernández, F. y Ventura, M. (1998). *La organización del currículum y proyectos de trabajo*. Barcelona: Grao.

Jiménez, I. (2008). *La relación familia escuela*. Jaén: S.L.

León Sánchez, B. (2011). La relación familia escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños y niñas. XII Congreso internacional de la Teoría de la educación, Barcelona, 1-20 (en internet).

Macbeth, A. (1989). *Involving parents: effective parent-teacher relation*. Heinemann Educatinal:

Oxford.

Martínez, R.A., Pereira, M., Rodríguez, B., Peña, A. García M.P., Donaire, B., Álvarez, A.I. y Casielles, V. (2000). Dinamización de las relaciones familia-centro escolar a través de la formación del profesorado en este campo de actuación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11, 107-120.

Martínez Cerón, G. (2004). La participación de los padres: una asignatura pendiente en el documento para el desarrollo educativo. *Padres y madres de alumnos/as*, 80, 17-20.

Mir, M., Batle, M. y Hernández, M. (2009). Contexto de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. *Revista electrónica de Investigación e Innovación Educativa y Socioeducativa*, 1, 44-68.

Montón, M.J. (2003). *La integración del alumnado inmigrante en el centro escolar*. Barcelona: Graó.

Ocaña, L. y Martín, N. (2011). *Desarrollo socioafectivo*. Asturias: S.A.

Oliva, A. y Palacios, J. (1998): *Familia y escuela: padres y profesores en Familia y desarrollo humano*. Madrid. Alianza.

Oller, M. (2007). *Las familias también cuentan*. En Antón, M. (coord.), planificar la etapa de 0 a 6 años. Barcelona: Grao.

Padros, M. (2003). Familia en la escuela. *Cuadernos de pedagogía*, 325, 80-81.

Palacios, J. y Paniagua, G. (1992): Colaboración de los padres, servicios de publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

Palacios, J. y Paniagua, G. (2005). *Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza.

Parrellada, C. (2008). ¿Se invaden, se necesitan...?. *Cuadernos de Pedagogía*, 378, 47-51.

- Pereira Pierre, I. (2011). El papel del maestro de educación Infantil en la sociedad contemporánea. XII Congreso internacional de la teoría de la educación, Barcelona, 1-17 (en internet).
- Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J.C. y Sánchez, L. (2001). La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales. Madrid: Fundación argentina.
- Riart, J. (2006). *El tutor y la tutoría individual: la entrevista*. En Gallejo, S. y Riart, J. (Coords.) La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas (91-107). Barcelona: Octaedro.
- Riviére, E. (1982). *El Proceso grupal. Del psicoanálisis a la Psicología Social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez, T., Álvarez, L., Hernández, J., Peña, J.V., Rodríguez, C., Soler, E., Torío, S. y Viñuela, P. (1999). Cambio educativo: presente y futuro. VII Congreso Nacional de Teoría de la Educación, Oviedo, Abril, 1-515 (en internet).
- Santos, M.J. y Jiménez, M. (2003). Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias. Ministerio de educación, cultura y deporte.
- Tomás, D.M. (2010). Colaboración familia-escuela en la Educación Infantil: estrategias para mejorar la cooperación. *Revista digital Eduinnova*, 25, 28-31.
- Vélez, R., Tomasetti, M., de los Llanos, M. y Martínez, F. (2000). *Jugar y aprender: talleres y experiencias en educación infantil*. Barcelona: Octaedro.
- MEC (1970). Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. B.O.E. N° 187, 12525- 12546.
- MEC (1985). Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. B.O.E. N° 159, 21015-21022
- MEC (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema

Educativo. B.O.E N° 238, 28927-28942.

MEC (1995). Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los Centros Docentes. B.O.E. N°278, 33651-33665.

MEC (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. B.O.E. N°106, 17158-17207.

Consejería de Educación (2007). DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL N°1, 6-16.

Consejería de Educación (2007). Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León .BOCyLN°99,1917-1925.

Consejería de Educación (2008). ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL N°89, 8737-8743.

ANEXO 1. CONTEXTO

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Esta propuesta se va a llevar a cabo en el CEIP “Atalaya” que recibe población, la gran mayoría de clase media, de los barrios de Palazuelos de Eresma y Tabanera del Monte. El colegio está ubicado en Palazuelos de Eresma, encontrándose dicho municipio 5 Km de Segovia capital y a 5 Km de La Granja de San Ildefonso, uno de los núcleos de población más importantes de la provincia.



Palazuelos de Eresma generalmente ha sido conocido por las instalaciones del Whisky DYC, y actualmente porque se trata de una de las localidades del alfoz de Segovia con mayor desarrollo urbanístico. De hecho la mayor parte de su población es nueva y no tiene antecedentes familiares en el municipio.

Quizás por este motivo son pocos los habitantes que trabajan en Palazuelos. Además la desaparición de empresas que tradicionalmente dieron trabajo a un número significativo de

habitantes (FEMSA) y el traslado de gran parte de la empresa DYC fuera del municipio, fueron en su momento determinantes para que gran parte de la población se viera obligada a desempeñar su labor profesional fuera de la localidad y para que actividades propias del medio rural, como la ganadería, hayan quedado relegadas a la categoría de anecdóticas.

En cuanto a los servicios de los que dispone y podemos disfrutar cabe mencionar los siguientes:

- **Sanitarios y asistenciales:** cuenta con un centro sanitario de atención primaria en el que trabaja un médico y una enfermera.
- **Transporte:** dispone de un servicio diario de autobús a Segovia, que ha incrementado su horario en los últimos años.
- **Hostelería:** Hay cinco o seis bares y tres restaurantes.
- **Comercio:** Un supermercado, una pescadería, una tienda de ultramarinos, una panadería/pastelería, un estanco, dos peluquerías, una inmobiliaria y un puesto de venta ambulante de fruta son, hasta el momento, los establecimientos comerciales existentes.
- **Bancos y Seguros:** Funciona una oficina local de Caja de Ahorros de Segovia, que desde 2005 funciona ya a horario completo, una oficina de banco Santander y otra de compañía de seguros Mapfre.
- **Educativos:** a parte del colegio público hay que destacar la existencia de una guardería y una Biblioteca, abierta exclusivamente por las tardes.

Además cuenta con diferentes instalaciones deportivas: un campo de fútbol, una piscina pública, dos pistas polideportivas, un campo de fútbol-7 y una pista de tenis, en los que se imparten anualmente escuelas deportivas de distintas modalidades y cursos de natación en verano.

2. RECURSOS Y MEDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Este colegio es de doble vía, con 6 unidades de Educación Infantil y 12 unidades de Educación Primaria.

Las aulas tanto de Educación Infantil como de Primaria poseen una gran amplitud, con una capacidad máxima aproximadamente de 25 alumnos por cada una de ellas. A parte hay que destacar que la iluminación natural es bastante buena porque cada una de las clases cuenta con una fachada con amplios ventanales. En cuanto a las Nuevas Tecnologías todas las aulas disponen de un par de ordenadores que se utilizan con bastante frecuencia para mostrar imágenes o videos a los alumnos relacionados con los temas que estamos viendo.

Además dispone de una zona administrativa (secretaría, jefe de estudios y dirección), de una zona de servicios (comedor y conserjería), de una zona deportiva o de juegos (dos pistas deportivas con instalaciones de minibasket, balonmano/ fútbol y voleibol; un gimnasio y un parque infantil para el alumnado de 3 a 5 años) y de una serie de aulas específicas (Un aula de música, de recursos informáticos, de Pedagogía Terapéutica, una biblioteca, dos aulas para los niños que no van a religión y dos salas de usos múltiples (una para cada etapa).

Destacando que al ser un edificio de construcción moderna no posee barreras arquitectónicas, ya que cuenta con un ascensor y con tres rampas de acceso.

En cuanto a los servicios complementarios que ofrece el propio centro podemos mencionar básicamente los siguientes: Madrugadores (7:30 a las 9:00 h.), Comedor escolar (se inicia a la una durante los meses de septiembre y junio y a las dos durante los meses comprendidos entre octubre y mayo) y continuadores (de 13 a 14:15 horas en el mes de septiembre y de 17 a 19 horas desde octubre a mayo).

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Durante el presente curso el centro cuenta con un total de 358 alumnos, distribuidos en 6 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria. Siendo el número total de alumnos matriculados en Educación Infantil de 172 y en Educación Primaria de 186.

La plantilla actual del centro es aproximadamente de 31 profesores: Seis maestros de Educación Infantil, con la correspondiente maestra de apoyo al ser un colegio de doble línea; doce maestros de Educación Primaria; dos maestros de Inglés; dos maestros de Educación Física; dos maestros de Música; una maestra de Pedagogía Terapéutica; un maestro de Audición y Lenguaje; una maestra de Compensatoria; dos maestras de religión y un orientador

El horario escolar del centro es de 9:00 a 14:00, pudiendo diferenciar en dicho tiempo tres tramos principalmente:

- Primer tramo lectivo: Desde las 9:00 hasta las 11:45, dividido en tres períodos: de 9 a 10 horas, de 10 a 11 horas y de 11 a 11:45 horas.
- Recreo: desde las 11:45 a las 12:15.
- Segundo tramo lectivo: desde las 12,15 a las 14 horas, dividido en dos períodos: de 12:15 a 13:15 horas y de 13:15 a 14 horas.

Interviniendo en la gestión del centro los órganos de gobierno y los órganos de coordinación docente.

3.1. Órganos de Gobierno

Entre los órganos de gobierno que se establecen a partir de 1985 con la LODE podemos diferenciar los órganos unipersonales y los colegiados. Los **unipersonales** están constituidos por una sola persona: un director (responsable de toda la vida del centro), el jefe de estudios (coordinador pedagógico) y el secretario (coordinador administrativo), componiendo todos ellos el equipo directivo; y los **colegiados** están formados por varias personas, siendo el caso del consejo escolar y el claustro de profesores.

3.2. Órganos de coordinación docente

Los órganos de coordinación docente surgen con la LOPEG, en el año 1995, y tratan de concretar una serie de aspectos educativos y didácticos. Formado por:

- Los equipos de ciclo: grupos de profesores que imparten docencia en un mismo ciclo. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo.
- Tutores: La tutoría y la orientación de los alumnos forma parte de la función docente. Cada grupo tendrá un maestro tutor que será designado por el Director del Centro durante la primera quincena del mes de septiembre.
- Comisión de coordinación pedagógica: es un órgano fundamental en la vida del Centro. Coordina de forma habitual y permanente la labores docentes del profesorado, de los ciclos, de los tutores y especialistas, de las actividades lectivas: docentes, complementarias, extraescolares... Coordina todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

A parte en el colegio también existe una **Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.PA)**. Cuya Junta Directiva está constituida por un presidente, una vicepresidenta, un secretario, una tesorera y dos vocales.

Entre las actividades extraescolares ofertadas por la AMPA a lo largo de la tarde se encuentran: taekwondo, taller de percusión, taller de manualidades, Inglés, sevillanas, danza española,... Aunque también existen otra serie de actividades extraescolares ofertadas por el profesorado y el ayuntamiento.

Entre las ofertadas por el profesorado para Educación Infantil se encuentran: el periódico para aprender y jugar, somos poetas, leemos imágenes, cuentos en plastilina, cuentacuentos, música y teatro, mi primer libro y modelacuentos; y para Educación Primaria: club de lectores de poesía, club de lectores de teatro, juegos de palabras, club de lectores de cuentos y cómics. Y las ofertadas por el ayuntamiento son: judo, psicomotricidad, juego dramático, expresión corporal y gestual, fútbol sala, atletismo, etc.

ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS/AS

Para poder llevar a cabo esta propuesta, además de tener en cuenta las características de la familia, tenemos que tener también en cuenta las características de nuestros alumnos a estas edades para adaptarnos a su desarrollo a la hora de proponer las actividades. Vélez, Tomasetti, de los Llanos y Martínez (2000) establecen las siguientes características:

NIVEL SENSORIOMOTRIZ
<ul style="list-style-type: none"> • Sube y baja las escaleras sólo y alterna los pies. • Comienzan a hacer trazos más controlados.
NIVEL COGNITIVO-PERCEPTIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Imita, juega dibuja y habla para aprender. • Sigue instrucciones sencillas. • Les gusta tocar, oler, probar y experimentar
NIVEL SOCIOAFECTIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Se viste sólo y ayuda a otros. • Aparece el complejo de Edipo y de Electra (el niño y la niña se sienten atraídos por los progenitores del sexo contrario y compiten con los del mismo sexo).
NIVEL LINGÜÍSTICO
<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta constantemente. Es la edad del “porqué”. • Dice continuamente el nombre de las cosas

ANEXO 3. FICHA INICIAL DE INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre:.....

Apellidos:.....

Fecha de nacimiento.....Lugar.....Dirección.....

Teléfono.....Nº Seguridad Social.....

Fecha de ingreso.....Fecha de baja.....

Nivel: E.I. 3 años

Cambio de domicilio:.....

Nombre del padre.....Edad.....

Profesión.....Domicilio.....

Nombre de la madre.....Edad.....

Profesión.....Domicilio.....

Hermanos:

<i>Nombre</i>	<i>Fecha de nacimiento</i>	<i>Estudios que cursa</i>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Otros familiares que viven en casa.....

-¿Ha sido su salud siempre normal?Sí No

-¿Tiene puestas todas las vacunas que corresponde a su edad?.....

-¿Necesita atención especial en cuanto a su salud?

Alergia..... Hemofilia.....Otras.....

-¿Le gusta venir a la escuela?.....

¿Por qué?.....

-¿Qué actividades realiza en casa?.....

-Juega con otros niños.....

-Juega con otros niños en la calle.....

-¿Juega en casa de otros niños?..... ¿Con otras niñas?..... ¿cuánto tiempo?.....

-¿Tiene juguetes didácticos y juega con ellos?.....

¿Quién le enseña a utilizarlos?.....

-Mira cuentos..... Modela..... Pinta..... Hace otras cosas.....

-Indique, por favor, los juegos o actividades que prefiere su hijo

.....

-Su juguete preferido es.....

-Los fines de semana y vacaciones:

Los pasa con los padres.....SI NO

Hace excursiones o viajes.....SI NO

¿Dónde ha ido?.....

Asiste a espectáculos.....SI NO

Otras actividades.....

-Horas que duerme por la noche..... la siesta.....

-Tiene miedo por la noche.....SI NO

-Duerme con la luz encendida.....SI NO

Come sólo.....SI NO

-¿Con qué tipo de comida tiene dificultad?.....

-¿Controla la micción?..... ¿De qué modo?.....

-¿Qué problema familiar plantea? Celos, rabietas, apatía.....

-¿Existe alguna situación familiar que haya afectado a su hijo?.....

-¿Desea recibir la visita de los compañeros de su hijo en su casa?.....

-¿Desea participar de alguna jornada escolar en el aula de su hijo?.....

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

“La escuela no es una isla. La escuela es una pequeña muestra de la sociedad y por eso es un reflejo de ella”

Comellas (2009)